

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77324797595**

VENDOMATICA S A

**IMP,EXP,COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y
SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPENDE**

**DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA MÁQUINAS EXPENDEADORAS AUTOMÁTICAS
DE BEBIDAS CALIENTES, FRIAS, SNACKS, BEBIDAS EN
LATA, LACTEOS, SANDWICH Y PRODUCTOS SÓLIDOS.**

RECOLETA, 05/06/2024

RES. EX. N° 77324127694 /

VISTOS: 1° La presentación de fecha 04.04.2024, efectuada por don DANIEL RAMON DACCARETT IMBARACK, RUT N° [REDACTED], en representación de VENDOMATICA S A, RUT N° [REDACTED], con domicilio en esta ciudad en [REDACTED], con giro o actividad comercial de Imp., Exp., Comercio, Venta Prod. Alimenticios y Serv. a Través de Maq. Expend., mediante la cual solicita Derogación Parcial de la Resolución Exenta N° 77323121130 del 16.06.2023, emitida por esta Dirección Regional, por la máquina expendedora detallada a continuación:

UBICACIÓN DE LA MAQUINA:

1.- DOMICILIO: JOSE MIGUEL CABRERA N°10200, HALL PRINCIPAL, COMUNA EL BOSQUE, SANTIAGO (NUMERAL 1)

MARCA: SPENGLER
MODELO: DLC
N° SERIE: DLC1293-7
N° FISCAL 76095
N° SELLO 38743

2.- DOMICILIO: JOSE MIGUEL CABRERA N°10200, HALL PRINCIPAL, COMUNA EL BOSQUE, SANTIAGO (NUMERAL 2)

MARCA: SPENGLER
MODELO: DLS
N° SERIE: DLS1201-3
N° FISCAL: 76096
N° DE SELLO: 38744

3.- DOMICILIO: JOSE MIGUEL CABRERA N°10200, HALL PRINCIPAL, COMUNA EL BOSQUE, SANTIAGO (NUMERAL 5)

MARCA: SPENGLER
MODELO: SL1000
N° SERIE: SLM2873-9
N° FISCAL: 76099
N° SELLO: 38747

2° Contribuyente señala que solicita la Derogación de la Máquina Expendedora, en consideración a que las máquinas no fueron instaladas.

3° Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Exenta N° 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE SIN EFECTO parcialmente la Resolución Exenta N° 77323121130 del 16.06.2023 emitida por esta Dirección Regional, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

VANIA
UARAC
SENN

Firmado digitalmente por
VANIA UARAC SENN
Fecha: 2024.06.05
12:47:58 -04'00'

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

VENDOMATICA S A

DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE - XIX D. R. M. SANTIAGO NORTE

VUS/LJC/SHE/elv

LUISA SILVIA
JORQUERA
CABELLO

Firmado digitalmente
por LUISA SILVIA
JORQUERA CABELLO
Fecha: 2024.06.06
12:52:58 -04'00'

ROBERTO
ANTONIO
IBÁÑEZ
ROJAS

Firmado digitalmente por
ROBERTO ANTONIO
IBÁÑEZ ROJAS
Fecha: 2024.06.05
12:41:36 -04'00'